

de lo que se tiene que satisfacer por Aportación Ordinaria Municipal. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice en los libros de constatación de este Municipio.

Se acordó pagar en junto del Presupuesto Municipal de Gastos con cargo al capítulo I art.º 10 ptas 298-15; capítulo I art.º XI ptas 25; capítulo II art.º 1.º ptas 421; capítulo III art.º 1.º ptas 141-41; capítulo IV art.º 1.º ptas 27-80; capítulo IV art.º 2.º ptas 202; capítulo V art.º 1.º ptas 124; capítulo VII art.º 2.º ptas 292-25 y capítulo XI art.º 1.º ptas 580-40 centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledo P.

Augusto Mas

Alcalde
Alfaro

José Benigno
Secretario

Sesión Ordinaria del día 7 Enero 1928 Permanente
Presidente

D. Carlos Lledo Pover
Presidente

a José Candela Lledo

a Augusto Mas Luesada

a Antonio Espinosa Carreras

Secretario

En la Villa de Crevillente a siete de Enero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria del día de ayer y por la festividad convocada para el día de hoy y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Lledo Pover, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario

La lectura del acta anterior y una vez verificada a preguntas del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad presen. cumplimentados en cuanto con este Municipio se relaciona el contenido de los mismos.

Ahi mismo se dio lectura de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio lectura de la recomendación llevada a cabo por la Administración de Aditivos durante el proximo pasado mes de Diciembre que asciende a 14812 puntas 22 centavos y la del 1 al 6 del actual a p^{tas} 2822'45.

A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que a los efectos de quintas se tenga como fijado el tipo del jornal regulador de un obrero durante el actual año en esta población, en termino municipal en cinco pesetas ^{o diez} que se remita copia certificada de este acuerdo a la Junta de Clarificación y Revisión de esta provincia.

Se dio lectura a la dimisión presentada por don Vicente Sempere Magro del cargo de segundo Oficial de esta Secretaria y que funda en su avanzada edad y mal estado de salud. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar la expresada dimisión y traer al acta el sentimiento de la casa que la motiva y la satisfacción por el buen comportamiento durante el tiempo que ha venido desempeñando el referido cargo y que de este asunto se cuenta al Pleno de este Excmo Ayuntamiento.

Se dió lectura al informe emitido por la Comisión Municipal Permanente en la autorización concedida por la Jefatura de la Demarcación 4.^a del Circuito Nacional de Firmas Especiales para construir una casa al vecino de esta localidad don Antonio Candela Guesada en un solar de su propiedad lindante con la Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia en el H. 1 K. 28 y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a dicho informe y por consiguiente por justificada dicha obra.

A propuesta del señor teniente de Alcalde don Augusto Mas Guesada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se oficie al señor Presidente de la Sociedad de Aguas Fuente Antigua y para que remita a esta Corporación Municipal una copia del último aforo del agua llevado a efecto en el próximo pasado año 1927 y comuniquen al señor teniente de Alcalde don Julián Candela Gledó, vocal de la Junta Directiva de la expresada Sociedad, los días y horas que en el actual año han de celebrarse las sesiones ordinarias y en la extraordinarias sea convocados personalmente y se lleve a cabo la 2.^a sesión acciendo a partes don Diego Gómez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico.

C. Medo P.

Augusto Mas Guesada

Augusto Mas

José Guesada

Señores del día 12 de Enero 1928 - Comisión Municipal Permanente
- Presidente -

D. Carlos Gledo' Pixer En la Villa de Covillente a trece de Enero de mil
- Secretar - novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones
" Augusto Mac Guendri de esta Casa Consistorial reunidos los señores con-
" Antonio Espinosa Laceras presentes de la Comisión Municipal Permanente al
" ~~señor~~ margen relacionados con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este día y siendo la hora fijada ocupó
la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gledo' Pixer
declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto
Secretario la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a preguntas del Señor Presidente los señores
de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar
el acta de referencia.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de la provincia y los señores de la Perma-
nente por unanimidad acordaron fuesen cum-
plimentados en cuanto con este municipio se
relacionan.

Se procedió a la lectura de lo recaudado por
los distintos arbitrios del día siete a la fecha im-
portando 2582 pesetas 70 centimos que con 2872 ptas
45 centimos recaudadas, hacen un total de 5456 ptas
15 centimos, en el mes en curso.

Se dio cuenta de que en la solicitud produ-
cida por don José Prig Dover para se le autorice
instalar un Electromotor de dos H.P. en la planta
baja de la casa de su propiedad situada en la calle
del Sagrado Corarion de Jesus, sin número de policía, y
como generador de un taller de herrería y cerrajería
mecánica, no se había interpuesto reclamación alguna
durante el plazo de diez días que había estado ex-
puesta al público, siendo el informe de la Comisión de
Policía Urbana de conformidad a la concepción y los seño-
res de la Permanente acordaron por unanimidad acce-
der a lo solicitado.

Por el Señor Presidente se manifestó que por Don Alberto Rubiate de Paro y Don Luis Padial Polo se habían presentado escritos solicitando la reposición del acuerdo de este Excmo Ayuntamiento nombrando Farmacéuticos Titulares de este Municipio a Don Daniel Cremader Cremader y que se había girado en el día once del actual la oportuna convocatoria para la celebración de sesión extraordinaria por este Excmo Ayuntamiento en el día diez y seis del actual y hora de las diez y ocho. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura de la contestación dada por la Sociedad de Aguas de Fuente Antigua e indicando que en el año 1927 no se llevó a cabo alguno de las aguas que alumbran dichos Sindicatos y que será citado a las Juntas que celebre la Directiva ya ordinaria como extraordinarias al Señor Sindico Don José Lan de la Uledo.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos entendiéndose esta cosa de todo lo que yo debo tanto antifico.

C. Uledo P.

Handley

Augusto Mas

Uledo

José Turquí

Sesión del día 20 Enero de 1928 - Comisión Municipal Permanente
Presidente

D. Carlos Uledo Pérez
Comisarios

En la Villa de Brevilente a veinte de Enero de mil novecientos veintiocho. En el Salón de Sesiones de esta Casa

D. José Baudela Uledo

Comisarios reunidos los Señores componentes de la

D. Augusto Mas

Comisión Municipal Permanente al margen relacionado.

D. Antonio Espinosa Cameros

[Handwritten signature]

con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo la hora designada ocupó la Presidencia el señor Alcalde don Carlos Uedo Perez, declarando abierta la sesion y ordenando al Secretario autorizante diere lectura al acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensar la aprobacion a dicha acta.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se procedió a la lectura de la recaudacion de los distintos arbitrios del dia catorce al veinte inclusivos importando L. 712 pesetas 55 centimos que con las seiscientos cuarenta y seis pesetas quince centimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 9168 pesetas con 70 centimos.

Se dió cuenta del expediente de próroga de primera clase sobre venida a favor del mozo Francisco Garcia Guesada del reclutaro de 1927 número 21 de este Alisteramiento por hallarse comprendido en el caso 1.º del artículo 265 del vigente Reglamento de reclutamiento y los señores de la Permanente acordaron declarar pobres a los efectos de quinitas a Francisco Garcia Pastor, su esposa Asuncion Guesada Serna y a sus hijos Francisco, Manuel, Asuncion y Concepcion que forman la familia.

Se procedió a la lectura del informe evacuado por el maestro albañil de este Municipio don Miguel Pastor Garcia quien manifiesta que reconocida la casa situada en la plaza del Salitre número uno de esta localidad de la pertenencia de don Vicente Guesada Sol, se encuentra en buen estado sin comensar ruina. Los señores de la Permanente acordaron que sobre el expresado extremo informe tambien el maestro albañil don José Vidal Albert. Se autorizó a la Señora Viuda de don Manuel Villalba

para sustituir las rejas y puerta de la casa que se
 ve en la plaza de Alfonso XII por una puerta de hierro.
 Se dio cuenta de la solicitud producida por don Coru-
 so Traustalet Sanchez como presidente de la Sociedad Mi-
 nera El Cloto y para que se le autorice:

1.ª La construccion de un cauce por uno o ambos lados de
 la Rambla y cruzarla con sifon o puente en su trayecto de
 El Cloto al Puente Nuevo y efectuar alguna galeria o tunnel
 si fuere menester.

2.ª La ocupacion de unos mil metros cuadrados, cerca de
 la boca mina para construir una balsa que sirva como
 deposito de aguas.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimi-
 dad que la mencionada solicitud, pase a informe de la
 Comision de Policia Urbana e Higiene y Servicios Publicos.

A propuesta del señor Comisario de Alcalde don Juan Caudela
 y de los señores de la Permanente acordaron por unanimidad
 poner a disposicion del dignisimo señor Jefe de Instruccion
 de este partido don Juan Arias Vila la cantidad de ciento vein-
 ticinco pesetas con destino al Colegio de Huérfanos de los
 Funcionarios de la carrera Judicial y como premio al interés
 y labor realizada en el descubrimiento de los recientes infa-
 ncidias ocurridos en esta localidad y con cargo al Capitu-
 lo de imprevistos del Presupuesto municipal de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Pre-
 sidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha inver-
 tido una hora treinta minutos entendiendose esta acta
 de todo lo que yo el Secretario certifico

G. Uldo P.

Francisco

Augusto Paz

Manuel

José Berquin

Sesión de la Permanente Día 27 Enero de 1928

Presidente

D. Carlos Lledo Peres

Secretarios

" D. Candela Lledo

" Augusto Mac Quada

" Pedro Espinosa Andueña

vergij

pit

En la Villa de Crevillente a veinte y siete de Enero de mil novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunió los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Lledo Peres declarando abierta la sesión y ordenando al secretario autorizando la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas del indicado Sr. Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dió lectura a los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad pesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionen su contenido. Asimismo se dió lectura a la recaudación realizada por Arbitrios a contar del día 21 al 27 inclusive importando 2500 pesetas 25 céntimos, que con 9168 ptas retenta céntimos recaudadas, hacen un total en el mes en curso de 11.668 pesetas 25 céntimos.

A virtud del informe evacuado por el Maestro Albañil don Julián Vidal Albert en la solicitud producida por don Vicente Quada del los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar al solicitante para instituir los canales por un caño y enlucir la fachada de la casa de su pertenencia situada en la Plaza del Salitre número uno debiendo guardar la actual línea de fachada sin alterarla y que quede el indicado inmueble en condiciones de seguridad.

Se dió cuenta de la nómina de los honorarios devengados por la vedera Anunciación Guzmán Ro-

dirigir de esta publicación, que lecta la Excmo. Aduer-
dad Meximo Puro procedente de las Casas de Beneficencia Pro-
vincial, correspondientes al 4.º Trimestre del año 1927 y
que la Excmo. Diputación Provincial interesera se abone por
su cuenta en comunicación n.º 626. Los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad como se solicita
por la Excmo. Diputación Provincial formalizándose di-
cho pago en los Libros de Contabilidad Municipal.

Se procedió a la lectura de la solicitud producida
por el Señor Benito de Alcalde don Antonio Espinosa
Carreras en suplica se le conceda dos meses de licen-
cia por tenerse que ausentar de esta población y
los señores de la Permanente acordaron de conformidad
a lo solicitado.

Asi mismo se dio lectura a la solicitud pro-
ducida por don Daniel Cremador Cremador, Farma-
ceutico Titular de este Municipio y por la que ex-
presa su gratitud a esta Excmo. Corporación Munici-
cipal por haberle nombrado Farmaceutico Titular
y le ruega acepte los haberes que devengue por
el expresado cargo para que a su vez los destine
a aquellas obras de Beneficencia que estime mas
necesarias para la población. Los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aceptar
en principio el ofrecimiento del Señor Cremador
y que se ponga en conocimiento del Excmo. Ayunta-
miento en la primera sesion que celebre para
que acuerde en definitiva lo que estime proce-
dente. Se aprobó la Lista de Comisionarios para Suaveros.

El Señor Benito de Alcalde don Ire Lar-
dela Gledó significó que siendo la dueña del
Cinema Iris en Señora Hermana Doña Ade-
la Candela Gledó y estando proximo a su inaugura-
ción, presentaba la dimision de la Delegacion
de Espectaculos que replicaba la fiera admitti-
da. Los señores de la Permanente acordaron de

conformidad a lo solicitado, recabando dicha Delegación
al señor Alcalde.

A virtud del mal estado en que se encuentra
la casa situada en la Calle de Ramón y Cajal de
la pertenencia de don Fernando Sallado Mar, los
Señores de la Permanente acordaron por unanimi-
dad que se requiera a dichos Señores para que
en el improrrogable término de ocho días pro-
ceda a derribar la parte del inmueble que
amenaza ruina, retirándose a la línea que
se le señaló, bajo el apercibimiento de no llevar
a efecto el derribo el ejecutado este Concejamiento
a cuenta de dichos Señores.

Los Señores de la Permanente se dieron por
enterados del R. D. del día 17 del actual referente al ar-
bitrio municipal sobre el consumo de las carnes y
se acordó se proceda desde el día primero del entrante
de Febrero al percibo de dicho arbitrio en la forma
por dicho R. D. ordenado.

Y no habiendo más asuntos que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebra-
ción se ha invertido una hora treinta minutos
entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secre-
tario certifico.

C. Medo^o

J. Barroeta

Augusto Mas

José Durán

Sesión Permanente del día 2 Febrero 1928. Ordinaria

Presidencia

Sr. Carlos Lledo Pico
 Terminar

Sr. Candela Lledo
 Sr. Augusto Mas Guada
 Sr. Pedro Espinosa Andoñ
 Sr. Joaquín Candela Lledo

Presij
 pit

En la Villa de Crullente a tres de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Carlos Lledo Pico declarando abierta la sesión y ordenando al secretario autorizando la lectura del acta anterior y una vez que fue verificado a preguntas del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicho acta.

Se dio lectura a la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarse la aprobación.

Así mismo se dio lectura al contenido de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueren cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio cuenta de la recaudación de arbitrios en los días 28 al 31 inclusivos de Febrero últimos importando 1995 ptas 20 centimos que en unión de 11668 ptas 95 cent. recaudadas con anterioridad, hacen un total en dicho mes de 13.664 ptas 25 centimos. Habiéndose recaudado en los días del uno al de la fecha inclusivos 1240 ptas 20 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura de la comunicación del Sr. Señor Delegado de Hacienda de esta provincia por la que se indica haber quedado autorizado el Presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento para el corriente año. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

El Sr. Presidente manifestó que en el día veinte

y como del pasado mes se había posesionado Don Daniel Cremader Cremader en su cargo de Farmacéutico titular y había ofrecido servir los medicamentos a las familias pobres con una baja del veinticinco por ciento el establecido en la tarifa oficial y proponía que provisionalmente fuese designada la Farmacia del señor Cremader para que facilite los medicamentos con cargo a la Beneficencia Municipal. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el señor Presidente.

En atención al trabajo que pesa en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento se acordó por unanimidad nombrar provisionalmente a Don Jaime Subrecaes Carriga oficial tercero con la dotación de ciento cincuenta pesetas mensuales, y en la vacante de Don Vicente Sempere Maqro recordar al oficial tercero Don Francisco Guillen Mas.

Se acordó que Don Joaquín Cardela Gledó pase a Murcia con el fin de que adquiriera arboles con destino a los caminos existentes en las salidas de esta población.

A propuesta del señor Beniente de Armas Don Augusto Mas Guerada, se acordó se recuerde a la Real Compañía de Puentes de Levante, que proceda a ensanchar el Puente existente en el camino en construcción de esta población a la Estación del Ferro-Carril, dejándole al ancho de la indicada carretera y con una resistencia para que pueda pasar una episonadora de diez y seis toneladas; y a la Sociedad «Almadenes» para que disponga el cambiar algunos postes en el expresado camino y queden en las condiciones de seguridad para el tránsito, recomendando a una y otra Sociedad la máxima actividad en dicho servicio.

Se acordó el pago con cargo al capítulo II art. 6º del Presupuesto Municipal de Gastos de las cantidades siguientes:
 247 pesetas a don Esteban Veyrat, de Valencia, por arboles
 - 2 ptas 20 cent. a don Vicente Ripoll, por la recepción de los arboles
 - 12 ptas a don Semestre García Pastor por el transporte de arboles a Alicante, en total 414 ptas 20 céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

E. Uledo P. Augusto Mas

Ph. Espinosa

Joaquín Candela

José Benigno

Sesión Ordinaria 10 Febrero 1928 - Comisión Municipal Permanente

Presidencia

D. Carlos Uledo Piquer

- Secretarías -

« José Candela Uledo

« Augusto Mas Guesada

« Pedro Espinosa Andriú

« Joaquín Candela Uledo

Veyrat

En la Villa de Crevillente a diez de Febrero de mil novecientos veintiocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y viendo la hora designada ocupó la Presidencia el Sr. Alcalde don Carlos Uledo Piquer declarando abierta la sesión y leído la acta anterior los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobarla.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan. Así mismo se dio cuenta de los recaudados por

Los diferentes arbitrios municipales en los días del cuatro a la fecha inclusive, importando 2608 ptas 50 céntimos que en unión de 1240 ptas 20 céntimos recaudados en el mes en curso, hacen 2848 ptas 80 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud presentada por don José Salvañ García para que se le autorice a variar las puertas de las casas que posee en las calles del Sagrado Corazón de Jesús y Reina Victoria y colocar unas rejillas. Los señores de la Permanente visto el informe de la Comisión de Policía Urbana, acordó de conformidad a lo solicitado.

A los mismos se dio cuenta de la solicitud presentada por Manuel Zurada Benito para que se le autorice en la planta baja de la casa que posee en la calle 1.º Mayo a instalar un detector de 2 H.P. como generador de una fundosa. Los señores de la Permanente acordaron e instruya el oportuno expediente, exponiéndose por diez días al público la petición para que puedan durante dichos ^{ocho} días interponer las reclamaciones que crean pertinentes y transcurrido con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se traiga el expediente para acordar lo procedente.

A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad solicitar del Excmo señor Gobernador del Banco de Crédito Local de España se remita la cantidad de 6.000 pesetas con cargo a este Ayuntamiento a la cuenta corriente de la Depositaria de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal en la sucursal que tiene en esta plaza el Banco Español de Crédito y para aplicar la mencionada cantidad a las obras que se están ejecutando, en los Locales Escolares, Caminos de esta localidad.

a la Estación Ferrea y Matadero, cuya justificación se le remitirá al mencionado Banco de Crédito Local de España, conforme se vaya inventando.

Se dio cuenta del expediente de prerrogativa de primera clase solicitada al recluta n.º 49 del recemplar de 1927 Salvador Mas Arnau, y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar poses a los efectos de quintas a Salvador Mas Arnau, a sus padres Salvador Mas Garcia e Irene Arnau Ardid y a los hijos de estos Irene y Maria Mas Arnau.

A propuesta del Secretario autorizando los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar delegado al oficial de quintas Don Francisco Daura Puigecerver para que pase a Alicante a recibir los expedientes de excepciones y prerrogas de primera clase sujetos a revisión.

El Señor Presidente manifestó que los Patrones de los Arbitrios para el actual año, denominados Inquilinato, Salientes Tachada, Granito Anuales, Vigilancia, Entrada Carnajes, Desague y Bicicletas, habían quedado confeccionados y estaban expuestos al público por termino de ocho dias en la Administración de Arbitrios para que los contribuyentes puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiéndose esta acta con el interlineado plero de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Mado P.

Augusto Mas

Manuel Mas

Joaquín Gancedo

José Puigecerver

Sesión Ordinaria Día 17 Febrero 1928 - Comisión Municipal Permanente

- Presidente - En la Villa de Crevillente a diez y siete
 D. Carlos Hledó Pixer de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón
 - Venientes - de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores
 " Augusto Mac Llanada componentes de la Comisión Municipal Permanente
 " Pedro Espinosa Andújar al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión
 " Joaquín Candela Hledó ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó
 la presidencia el señor Alcalde Don Carlos Hledó Pixer, declarando
 abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizar ante la
 lectura del acta anterior y una vez que fue verificada
 los señores de la Permanente acordaron por unanimi-
 dad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales
 de la provincia y los señores de la Permanente acor-
 daron fuesen cumplimentados en cuanto con este
 Municipio se relacionan.

Aní mismo se dio cuenta de lo recaudado por los diferen-
 tes arbitrios del día once a la fecha inclusive impor-
 tando 2541 ptas 85 céntimos que en unión de 2848 ptas 80
 céntimos recaudados en el mes en curso hacen un total
 de 6290 ptas 65 céntimos. Los señores de la Permanente
 se dieron por enterados.

Se presentaron los Padrones de los Arbitrios for-
 malizados para el actual año, denominados In-
 quilinato, Salientes Tablada, Tránsito Anima-
 les, Vigilancia, Entrada Carreteras, Desague y
 Bicicletas y en atención a no haberse interpuesto
 reclamación alguna fueron por los señores de la
 Permanente aprobados y se acordó que se pusieran
 al cobro el primer trimestre de la recaudación
 voluntaria de los mismos, debiendo empezarse
 el día veinte del actual.

A propuesta del señor Presidente se acordó por
 unanimidad nombrar Agente Ejecutivo de Arbi-
 trios a don Andrés Selva Carreres.

El Señor Presidente significó se había convocado al Pleno del Excmo Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria el día veinte del actual para tratar sobre la creación de cuatro Escuelas de niños para tener en un día una Escuela graduada completa de seis grados, basándose en la creación de las expresadas Escuelas en el contingente de la población escolar, no menor de 1200 niños de ambos sexos para cuya asistencia es evidente la insuficiencia de las actuales Escuelas; y para solicitar el auxilio del Estado para la construcción de un Edificio destinado a Escuelas para seis grados por ser de absoluta necesidad para el servicio de la enseñanza pública, ofreciendo cooperar este Municipio con un veinte por ciento de su importe. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados, aplaudiendo la convocatoria tan benéfica para la cultura local. Se presentaron y quedaron sobre la Mesa las cuentas del Depósito de Fondos Municipales correspondientes al cuarto trimestre del Presupuesto Extraordinario.

A propuesta del Señor Presidente se designaron a los tres Señores Médicos Titulares de la población para que actúen en el acto de la clasificación de los niños alistados y revisiones que ha de tener lugar en el primer domingo del próximo Marzo en esta Casa Consistorial y como tallador a Don Andrés Selva Carreres, Sargento retirado del Ejército.

Se dio cuenta de la Solicitud de la Sociedad Cultural Litter Musaica y los Señores de la Permanente acordaron en principio la creación de una Biblioteca Municipal que será instalada en uno de los salones de esta Casa Consistorial; a cuyo efecto se instruirá el oportuno Reglamento por la Secretaría de este Ayuntamiento que deberá ser presentado dentro del plazo de cuatro meses para su aprobación.

Se dio cuenta de la solicitud producida por Don Francisco Mac Guisada relativa al cambio de

una servidumbre de riegos que el huerto de la casa
situada en la calle de Primos de Rivera de la pertenencia
del solicitante viene disfrutando y que considera
perjudicial el mencionado cambio a sus intereses. Los
Señores de la Permanente acordaron nombrar una
Comisión compuesta de los Señores Concejales Don Joaquin
Candela Lledo, Don José Martínez Pualva, Don José Guasa
da Soriano y Don Salvador Mas Garcia, para que in-
formen sobre los extremos a que se contrae dicha soli-
citud.

Se procedió a la lectura de la carta re-
cibida del Excmo Señor Gobernador del Banco de Crédito
Local de España remesando fondos y los Señores de la
Permanente se dieron por enterados.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya cele-
bración se ha invertido una hora cuarenta
minutos extendiéndose esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

G. Lledo P.

Joaquin Candela

Secretario

José Benigno

Sesión Ordinaria del día 24 Febrero 1928. Permanente

Presidente -

D. Carlos Lledo Pover

Tenientes -

Pedro Espinosa Andueza

Joaquin Candela Lledo

José Benigno

En la Villa de Crevillente a veinte y cuatro
de Febrero de mil novecientos veinte y ocho.

En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial
reunidos los Señores de la Comisión Municipal
Permanente acordados al margen con el fin
de celebrar la sesión ordinaria de este día y

siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Urdi Pardo declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Así mismo se dió cuenta de la recaudación de Arbitrios obtenida del día 18 al de la fecha inclusive importando 2298 ptas 20 centimos que con las 6290 ptas 65 centimos recaudadas hasta un total de 8588 pesetas 85 centimos en el mes en curso.

El Señor Presidente manifestó que en el día veinte y dos del actual se había llevado a cabo por el Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Ferial y la Comisión de Montes de este Excmo Ayuntamiento el reconocimiento del Monte 15 bis y 15/14 de la pertenencia de este Municipio sin encontrar novedad alguna digna de hacerse mención, haciéndole entrega a los diferentes rematantes de los aprobados. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Por el propio Señor Presidente se manifestó que en el día veintinueve del actual se había trasladado a Urdi, el Secretario de este Excmo Ayuntamiento y como Comisionado a dichos efectos había aprobado las cuentas de ingresos y gastos de Administración de Justicia de este Partido correspondiente al año 1927 habiéndose cobrado y pagado 11225 pesetas 16 centimos quedando pendientes de cobro 708 ptas 85 centimos; debiendo Urdi 609 pesetas 14 centimos y Crevillente 99 pesetas 90 centimos; habiendo

una economía de 221 pesos 84 centimos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ratificar y hacer suya la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la Administración de Justicia de este Partido del año 1927.

A propuesta del señor Presidente y en atención a la preocupación que por el niño y por la escuela tiene este Excmo Ayuntamiento, se acordó por unanimidad el solicitar por una sola vez a la Exma Diputación provincial una subvención para con ella atender al menaje del grupo de cuatro Escuelas que acaba de construir esta Corporación Municipal.

A virtud del informe emitido por la Comisión nombrada en la sesión anterior en la solicitud producida por Don Francisco Mas Guadaña referente a una servidumbre de riegos y de conformidad con dicho informe los señores de la Permanente acordaron denegar lo solicitado por el señor Mas Guadaña.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Uledó P.

Joaquín Landela

José Benjón
Secretario

Sesión Ordinaria del día 2. Marzo 1928 - Permanente
Presidencia

D. Carlos Uledó Piquer
Secretario

Augusto Mas Guadaña

Joaquín Landela Uledó

En la Villa de Covillente a dos de Marzo de mil novecientos veinte y ocho. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal

Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos del Pólvora declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad hacer cumplimientos en cuanto en cuanto con este Municipio en relación.

Así mismo se dio lectura a la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron aprobar por unanimidad dicha distribución.

Se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios habida del día 25 al 29 inclusive de Febrero último importando 2281 pesetas 25 céntimos a la que unida 8788 ptas 95 céntimos recaudadas en dichos meses hacen un total de 11170 ptas 20 céntimos en el expresado mes; importando la recaudación por igual concepto del día de ayer y de la fecha 842 pesetas 10 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de la solicitud producida por Don Enrique Pastor Caudelo para se le autorice reparar la fachada de la casa n.º 12 de la calle de las Eras. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

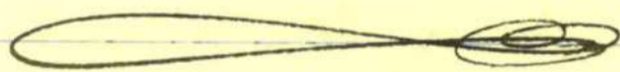
Se dio lectura a la comunicación de la Compañía de Puentes de Levante referente a la reforma del paso existente del canal de S.º Poniente que cruza la carretera de esta población a la Estación Ferrera y por la que se dice que el presupuesto de dicha obra asciende a la suma de 600 pesetas y que como consecuencia de un elevado coste solo le es permisi-

tido contribuir con la mitad del referido importe de no tener otra resolución que no haga necesario el cruce de la apisonadora indicada por esta Corporación Municipal. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se conteste a dicha Compañía de Riegos de Levante y se le indique que la responsabilidad de paso del canal de referencia le fue otorgada con la condición de que en su día y cuando se tuviera que construir la carretera sería obligada a llevar a cabo por su cuenta la reforma que se hiciera necesaria y se le recomiende que sin más dilaciones se proceda a ejecutar dicha obra.

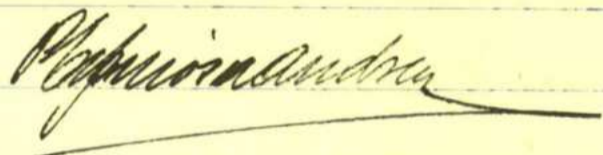
Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P.

Augusto Mar



Joaquín Canella



José Benigno

Sesión del día 9 Marzo 1928. Permanente

Presidente

D. Carlos Uedo Pico

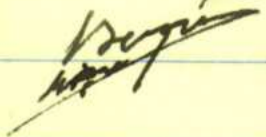
Secretarios

José Canella Uedo

Augusto Mar Guada

Pedro Espinosa Andue

Joaquín Canella Uedo



En la Villa de Crevillente a nueve de Marzo de mil novecientos veinte y ocho. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores conponentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada empezó la presidencia el Sr. Alcalde don Carlos Uedo Pico declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de

la Permanente acordaron por unanimidad aprobar el acta de referencia.

Se dió lectura al contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fueren cumplimentados en cuanto con este oficio se relacionan.

En mismo se dió lectura a la recaudación de arbitrios del día Dal 9 inclusive que asciende a 2162'75 pesetas que unidas a 842'10 recaudadas en los dos primeros días del mes, importa hasta la fecha la exposición recaudación del mes en curso 4005'85 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se autorizó a Manuel Mas Garcia, de esta vecino, para cubrir parte de la cueva de su pertenencia situada en las del Chiquit, considerandola como una mínima reparación.

Se dió cuenta de la solicitud producida por Manuel Mas Garcia para se le autorice instalar en la planta baja de la casa nº 51 situada en la calle de San José de esta localidad un electromotor de 2 H.P. como generador de telares para la fabricación de alfombras. Los señores de la Permanente acordaron se instruya el oportuno expediente con exposición al público de los oportunos edictos para que los vecinos puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días y transcurridos con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga el expediente para acordar lo procedente.

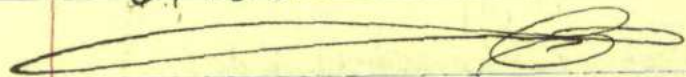
A propuesta del señor Candela Gledó los señores de la Permanente acordaron autorizar al señor Alcalde para que en el día que disponga comiencen las obras del Nuevo Matadero y por lo que se refiere a terraplenar el sitio donde ha de ser emplazado.

Se acordó el pago con cargo al Presupuesto Municipal de gastos al capítulo 4.º art. 1.º Material

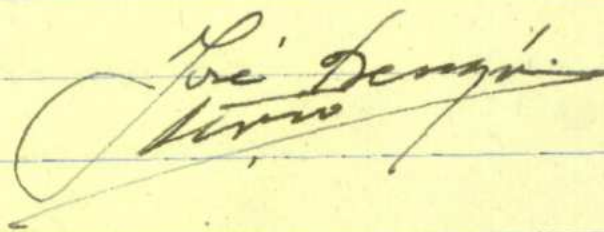
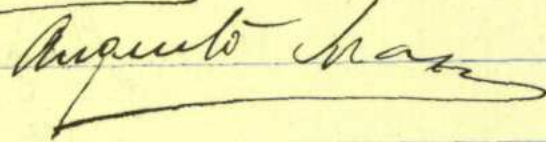
Alumbrado sesenta y nueve puros siete centimos; al
capitulo 10 art. 1.º Material Escuelas cinco veintisiete
puros setenta y cinco centimos y al capitulo 13 art. 3.º
Gastos Festejos cincuenta y una puros cinco centimos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levanto la sesion en cuya cele-
bracion se ha invertido una hora diez minutos
entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secre-
tario certifico.

C. Mele P.



Shaudela

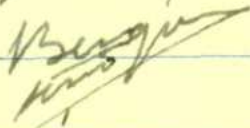


Sesion Ordinaria del dia 16 Marzo de 1928. Permanente

Presidente

D. Carlos Uldo Pizar
Secretario

Sr. Carlota Uldo
Sr. Augusto Mar
Sr. Antonio Espinosa Carrera



En la Villa de Cavillente a diez y seis de Marzo
de mil novecientos veinte y ocho. En el salon de
sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores componentes de la Comision Municipal
Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen
relacionados con el fin de celebrar la sesion ordi-
naria de este dia y siendo la hora designada, em-
pié la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Uldo Pizar
declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto
Secretario la lectura del acta anterior que una
vez verificada y a preguntas del indicado Señor Presi-
dente los Señores de la Permanente acordaron por una-
nidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta
provincia y los Señores de la Permanente acordaron por
unanidad fuese cumplimentado el contenido de los
expresados Boletines en cuanto con este Municipio se relaciona-
ra.

Ahi mismo se dio lectura de la recomendacion

de los distintos arbitrios obtenidos del día diez a la fecha inclusive que asciende a tresmil quinientos pesetas ochenta y cinco céntimos recaudadas, hacen un total en el mes en curso de siete mil veintinueve pesetas veintinueve céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

A virtud de informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se autorizaron las pequeñas reparaciones de obras siguientes:

A Don Antonio Pérez Cordá en la Cueva del Hospital número cinco, debiendo dar aviso con veinticuatro horas de antelación para designarle la línea a seguir.

A Doña Soledad Sandur Candela, para embucir la fachada de la casa situada en la Calle San Sebastián n.º 15. y

A la Señora Viuda de Don Francisco Polo para derribar y construir nuevamente la pared lindante con la casa que posee en la Calle Andina de esta localidad.

Se dio cuenta de la solicitud producida por la Señora Viuda de Don José Uledó Luesada en replica se le rectificase el considerar que ocupa toda la casa de la calle de Reina Victoria número cuatro a los efectos del arbitrio de Inquilinato, siendo así que sólo ocupa la planta baja del expresado inmueble. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

A propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres se acordó:

Primero. Convocar al Pleno de este Excmo Ayuntamiento a la celebración de sesión extraordinaria para que acuerde el homenaje que se ha de tributar a Don Carlos García Rodríguez, Maestro Nacional de esta población con motivo de las Bodas de Oro con la enseñanza que ha de celebrarse en el día seis del próximo Abril y
Segundo. Nombrar Practicante Titular interino de este Municipio a Don Joaquín Belén Sandur

do el contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Asimismo se dio lectura de los recaudados por los diferentes arbitrios y gastos del día 17 al de la fecha inclusive importante 2143 pesetas 90 céntimos que en unión de 7081 ptas 25 cent. hacen un total de 10.165 ptas 15 cent. recaudadas en el mes en curso.

Se acordó acceder a la solicitud por don Vicente Sandoval Davó referente a la autorización para blanquear un trazo de la fachada de la casa que posee en la Plaza de Alfonso XII considerándola a los efectos del arbitrio Municipal como una pequeña reparación.

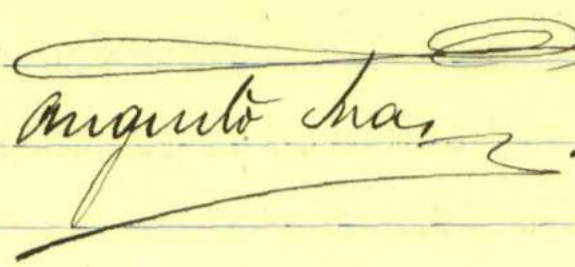
Igualmente se acordó en la solicitud producida por don José Penalva Alfonso para se le autorice instalar en el piso principal de la casa que posee en la calle del Puerto número cinco un electromotor de un H.P. como generador de una máquina para el corido de melas de goma, la iniciación del oportuno expediente y luego de que sea expuesto al público por término de diez días con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga a la Permanente para acordar en definitiva.

El señor Presidente manifestó que la reforma del Plano del Nuevo Matadero llevada a cabo por el señor Parlasia y el Presupuesto serían presentados para su aprobación al Excmo Ayuntamiento en el Pleno que ha de celebrarse tan luego se termine esta sesión y con el fin de aprobados poderles remitir a la aprobación de la Comisión Sanitaria Provincial. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora.

estendiéndose esta acta de todo lo que yo el
Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Augusto Mas  Candela

José Berquin

Sesión Ordinaria del día 20 Marzo 1928. Permanente
Presidente

D. Carlos Alcedo Peres
Secretario

José Candela Alcedo
Augusto Mas Querada
Berquin

En la Villa de Crevillente a treinta de
Marzo de mil novecientos veintiocho. En el salon
de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
los señores de la Comisión Municipal Permanente
al margen relacionados con el fin de celebrar la
sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada
cumplió la presidencia el señor Alcalde Don
Carlos Alcedo Peres declarando abierta la sesión y
ordenando al infrascripto Secretario la lectura del
acta anterior y una vez que fue verificada a pre-
guntas de dicho señor Presidente los señores de la
Permanente acordaron aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Voletones
Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente
acordaron fuesen cumplimentados en cuanto con este
Municipio se relacionan.

En mismo se dio lectura de la recaudación
de los aditivos y bases obtenida del día veinticuatro
del actual a la fecha importando 2258 pesetas que con
10.165 ptas 15 céntimos recaudadas hacen un total en el
mes en curso de 12422 ptas 15 céntimos. Los señores de la
Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por
Don Angel Sierra Polo para que se le autorice llevar

a cabo una pequeña reparación en la cueva que existe en las de Pindigouera y levantar una pequeña pared en el patio de la misma y los señores de la Permanente de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana acordaron acceder a lo solicitado debiendo avisar con un día de antelación a levantar la pared para designar la línea a seguir; y la de Don José Gladi Salvañ para se le autorice llevar a cabo un desagüe por tubería de diez centímetros de diámetro desde su domicilio calle Diego López por Ramona y Cajal al cauce que tiene la Sociedad denominada Frente Antigua en la calle de la Purísima. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y por consiguiente acceder a lo solicitado si bien para ello se ha de guardar las siguientes prescripciones: 1.^a Al establecer la tubería hacerlo previo aviso a la Sociedad «La Creyillentina» para evitar contaminaciones con la que esta sociedad tiene establecida; y 2.^a el previo permiso de la Sociedad «Frente Antigua» para el establecimiento de la servidumbre de referencia.

El Señor Contador Don José Almirante Mauricio hizo entrega de una inscripción nominativa de la deuda perpetua interior con interes del 4 por 100 anual, número 10825 por capital de 2010 ptas 49 centimos y los señores de la Permanente acordaron ser archivados en la caja de laudales.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad autorizar al vecino de esta población Don Salvador Tomas Delen para que en nombre de esta Corporación Municipal cobre los intereses vencidos de una inscripción nominativa de la deuda perpetua interior con interes del cuatro por ciento anual, número 10.825 por capital de 2010 ptas 49 cets y por consiguiente con una renta anual de 80'41 ptas a favor del Ayuntamiento.

de esta poblacion.

A propuesta del señor Teniente de Alcalde Don José Candela Lledo se acordó introducir economías a cuyo efecto se acordó queden en suspenso de empleo y sueldo el Peon Municipal Don Candela Garcia y el Moro del Matadero Don Man Belen y tenerles en cuenta para colocarles tan luego se produzca una vacante similar y que el servicio de limpieza de la poblacion y de arreglos de las calles lo lleve a cabo Ramon Perez Arenas, de esta naturaleza y veindad, mayor de edad y domiciliado en la calle Llovera, permitiendo como habes el que tien en nomina el Peon Municipal.

Se acordó se celebren las fiestas de Semana Santa conforme al programa confeccionado por la Comisión de Festejos y el gasto se pague con cargo al Presupuesto Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos entendiendose en esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Lledo P.

Handley

Augusto Mas

José Benigno
Secio

Sesion supletoria del dia 7 a la ordinaria 6 Abril 1928 Permarit.

Presidencia

D. Carlos Lledo Perez

Tenientes

« José Candela Lledo

« Augusto Mas Guada

« Antonio Ypinosa Cant.

« Benigno

En la Villa de Covillente a siete de Abril de mil novecientos veintiocho. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permarite al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria

del día de ayer y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gledis Peró declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario de este Excmo Ayuntamiento la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar el acta de referencia.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron fuese su contenido cumplimentado en cuanto con este municipio se relacionara.

Ahi mismo se dió cuenta de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresada distribución.

Igualmente se dió cuenta de la recaudación por los distintos arbitrios y tasas obtenida en el día treinta y uno de Marzo último que asciende a 284 pesetas 20 centimos que con las 12.423 pesetas 15 centimos recaudadas hacen un total en dicho mes de Marzo de 12207 pesetas 45 centimos.

Tambien se dió cuenta de la recaudación obtenida por los arbitrios y tasas del día primero al día de ayer inclusive importando 2578 pesetas 15 centimos.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió cuenta de la aplicación llevada a cabo por la depositaria de Fondos de la Excmo Diputación Provincial y por lo que le corresponde satisfacer por aportación forzosa ordinaria municipal a este Ayuntamiento en el año 1927 y recibidas del Estado por el 20 por 100 sobre la contribución Urbana 1208 ptas 95 centimos y por Industrial 2358 pesetas 28 centimos; en junto 3565 ptas 22 centimos.

Igualmente se dió cuenta de la aplicación llevada

a cabo por la expresada diputación de la Yema
Diputación Provincial y por lo que le corresponde
satisfacer a este Ayuntamiento en el año 1927 por
Contingente Provincial y recibidas del Estado la can-
tidad de 2423 pesetas 08 céntimos en concepto de
recargos municipales sobre la contribución Industrial
del año 1927.

Los señores de la Permanente acordaron que dichas
aplicaciones se justifiquen en los Libros de Contabilidad
de este Municipio.

Y por último se dio cuenta de que por el Señor Alcalde
había sido suspendido de empleo y sueldo en vigilan-
te de Aduanas interino Juan Mas Alfonso y había sido
nombrado para sustituirle a Don Gallardo Torres, mayor
de edad y de esta vecindad. Los señores de la Permanen-
te acordaron aprobar dicha suspensión y nombra-
miento y que se instruya el oportuno expediente.

El Señor Gerente de Alcalde Don Antonio
Epinosa Carreres propuso se arregle el piso del
paseo de la Plaza de Alfonso XII de Hormigon de ce-
mento Portland, dejando una faja alrededor para ar-
boles de 1.50 metros y cuyo coste máximo vendría
a ser de 2.452 pesetas en esta forma:

| | |
|--|---------|
| Excavación y evacuación de escombros pta | 500. " |
| 85 m ² Hormigon a 24 pta (de 150 K) | 2890. " |
| Enlucido con cemento a 1.25 | 1062. " |
| Total | 2452. " |

Los señores de la Permanente en atención
a lo beneficioso que resultaría llevar a cabo esta
reforma, acordaron tomarla en consideración
para llevarla a la práctica tan pronto sea facti-
ble.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebración se ha invertido una hora
treinta y cinco minutos extendiéndose esti

cita de todo lo que yo el Secretario certifico.
C. Uledo P.

Alfaro
Alfaro



Señor Orolinaria del día 12 Abril 1928 — Permanente —

Yuri Puyán

Presidente

D. Carlos Uledo Peres

Tenientes

" D. Candela Uledo

" Antonio Espinosa Carreras

Puyán

En la Villa de Covillente a doce de Abril de mil novecientos veintiocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hon. designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Uledo Peres declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron la aprobación del acta de asistencia.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fuese cumplimentado en contenido.

Ari mismo se dio cuenta de la recaudación obtenida de los diferentes aditivos y bases del día siete al de la fecha inclusivos importando 2888 ptas. 15 centimos que con 2078 ptas. 15 centimos recaudadas en el mes en curso hacen un total de 5066 ptas. 20 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

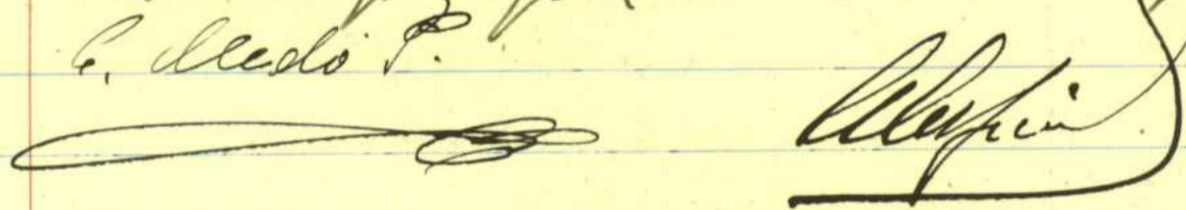
Se acordó se pague con cargo a la 2.ª Junta Diputación Provincial a Arminio Giménez Rodríguez la cantidad de 32'50 ptas por sus honorarios de lector a la expunta el Sr. D. Merino Ruiz en el primer trimestre del actual año.

En virtud de las quejas formuladas por varios vecinos de la Calle Honda y en bien de la Salubridad Pública se acordó en sesión a la Sociedad de Aguas a Fuente Antigua y para que proceda dentro del termino de ocho dias a llevar a cabo la limpieza del acueducto de la acequia en el trayecto de la Calle Honda, bajo apercibimiento de no haberlo procedido, esta Alcaldia a ejecutar el acuerdo a costa de la expresada Sociedad.

Se acordó en pago con cargo a imprevisos la factura producida por don Felix Pastor por treinta pesetas importe de la alumbración al Pueblo a celebrar el homenaje del Maestro Nacional don Carlos Garcia Rodriguez con motivo de sus bodas de Oro con la Enseñanza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebracion se ha invertido una hora entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

C. Alcedo P.



José Langín
Secretario

Señor Ordinaria del dia 20 Abril 1928 - Permanente
Presidente

X. Carlos Alcedo Pizar
Secretarios

“ Pedro Espinosa Andruin

“ Antonio Espinosa Carreras

Bergin
Pizar

En la Villa de Covillente a veinte de Abril de mil novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Alcedo Pizar, manifi-

festando que habian justificado la ausencia a esta sesion los señores Benientes de Alcalde Don Jose Landela Lledo y Don Augusto Mar Querada.

De orden del señor Presidente el secretario autorizando abrió lectura al acta anterior y verificada a preguntas del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ^{14 de octubre} la expresada acta. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Ahi mismo se dió cuenta de la recaudacion obtenida por los distintos excolectores del dia catorce a la fecha inclusive importando 2625'20 pesetas que con 5.066'20 recaudadas hacen un total en el mes en curso de 8199'50 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dió cuenta del expediente de polvora instruido por esta Alcaldia a virtud de comunicacion del señor Beniente de Alcalde del distrito de La Inclusa de la Villa y Corte de Madrid referente al recluta sujeto a revision por prerroga de primera clase Don Ramiro Guillot Pina y los señores de la Permanente de conformidad con el parecer del señor Beniente acordaron por unanimidad declarar polvos a efectos de quintas a Don Ramiro Pina Navarro y sus hijos Don Ramiro y Doña Matilde Guillot Pina que forman la familia de referencia.

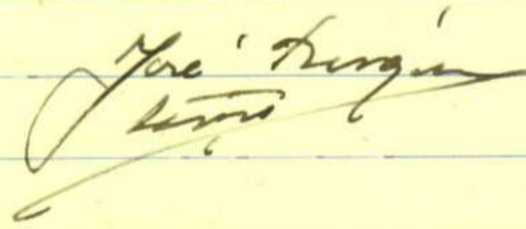
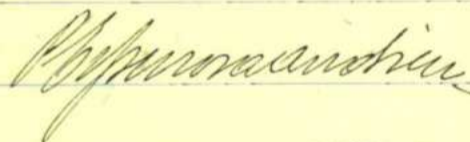
A propuesta del señor Presidente y en atencion a lo solicitado verbalmente por la benemita Maestra Nacional de niñas Doña Vicenta Buforn Lledo, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar por terminado el contrato de arrendamiento de la casa - escuela de la pertenencia de Don Francisco Guillen Mas que vence a ultimos del actual mes

y anteriores al Señor Presidente para con la adquisi-
cion de la Señora Inspectora de Primera Enseñan-
za de esta provincia formalice el oportuno con-
trato de alquiler de la casa que en la calle del Sagrado
Corazon de Jesus posee don Amador Alfonso Mas y
por cantidad de renta puntas mensuales y para
instalar en dicho local la expresada Escuela que hoy
se encuentra instalada provisionalmente en el piso
principal de esta Casa Consistorial y habitar tambien
en dicha casa la mencionada Maestra Nacional
que viene habitando en la alquilada a don Francisco
Guillen Mas.

Tambien a propuesta del dicho Presidente se acordó
solicitar nuestras para uniformes de verano para la
Guardia Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion
se ha invertido una hora entendiendose esta acta
de todo lo que, yo, el Secretario certifico, el in-
terlineado - aprobar - vale de que certifico

C. Medo P.



Sesion Ordinaria del dia 27 de Abril de 1928. Permanente

Presidente

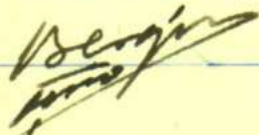
D. Carlos Medo Perce

Terminantes

« Jose Candela Medo

« Pedro Espinosa Andue

« Antonio Espinosa Carreras



En la Villa de Coevillente a veinte y siete
de Abril de mil novecientos veinte y ocho.

En el salon de sesiones de esta Casa Consis-
torial reunidos los señores de la Comision
Municipal Permanente de este Excmo Ayun-
tamiento con el fin de celebrar la sesion or-

dinario de este día y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Carlos Lledo Rivero declarando abierta la sesión y significando que el señor Gerente de Alcalde don Augusto Mas Quisada había justificado su ausencia a esta sesión.

El Secretario autorizando dio lectura al acta anterior y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se procedió a la lectura del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda al cumplimiento del expresado contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Añi mismo se dio lectura a lo recordado por los diferentes voluntarios y bases del día 29 a la fecha inclusivos importando 2622'55 pesetas que en unión de 8199'50 pesetas, nos dan un total en el mes en curso de 10.822'05 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las solicitudes procedidas por los señores siguientes:

Mamuel Pomas Carradron, para se le autorice en la calle Chiquet n.º 14 llevar a cabo una ampliación en la casa que posee.
 Francisco Candela Mas, para se le conceda permiso en la calle Eras número 2 llevar a cabo una pequeña reparación en la casa de su pertenencia.
 Antonio Asensio Alarcón, para se le autorice en la calle Remedios 15 llevar a cabo una pequeña reparación en la casa que posee y
 Juan Alonso Alójiva, para se le conceda permiso en la calle Riera n.º 16 llevar a cabo una pequeña reparación en la casa de su propiedad.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por los indicados señores.

Se presentaron las cuentas de caudales que rinde el Depositario del primer trimestre del actual año debidamente justificadas, acompañadas de relaciones por capítulos de cargo y data, y los mandamientos de ingresos y pagos respectivos. Los señores de la Permanente acordaron que quedasen sobre la Mesa para instrucción.

Se dio cuenta de una solicitud producida por los Abogados Titulares de este Municipio en suplica a los señores de la Permanente para la aplicación de la Ley de Reclutamiento de los mozos reconocidos en el actual censo y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiéndose este acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alledó P.

Alcalde

Secretario

José Berque

Señor del día 4 Mayo 1928 - Ordinaria - Permanente

Presidente

D. Carlos Alledó Piquer
Tenientes

Augusto Mas Guada

Pedro Espinosa Andue

Procurador

En la Villa de Covillente a cuatro de Mayo de mil novecientos veintiocho. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde

Don Carlos Lledo Purr declarando abierta la sesion y manifestando que los señores Sereniter de Alcalde don José Landela Lledo y Antonio Ypiu y sus esposas habian justificado su falta de asistencia.

Por el Secretario autorizante se dió lectura del acta anterior y una vez que fué verificada los señores de la Permanente á preguntas del señor Presidente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Ahi mismo se dió cuenta de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la referida distribución.

Se dió lectura de lo recaudado por los Arbitrios y Tasas del dia veintiocho al treinta inclusive del proximo pasado mes de Abril que asciende á la cantidad de 1728 pesetas 50 centimos que en union de 10.870 ptas 05 centimos recaudadas en el mencionado mes hacen un total de 12.611 pesetas 55 centimos. Tambien se dió lectura por lo recaudado por iguales conceptos durante los dias del primero á la fecha del actual mes que asciende á 1292 pesetas 20 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió cuenta de la solicitud producida por don Antonio Purr Admar que desea autorizacion para instalar un Electromotor de tres H.P. para una instalacion de Aerogeneracion por medio de un compresor en la planta

baja de la fabrica que posee en la calle de la Palma. Los señores de la Permanente acordaron se exponga al publico por termino de diez dias la peticion del solicitante para que todo vecino pueda formular las reclamaciones que se estimen pertinentes y vuelva el expediente en dia a esta Comision para acordar lo procedente.

Se acordó el pago del importe de la factura producida por el Señor Hijo de M. Mas Candela de una obra de riego por puertas veintinueve, adusta cincuenta con cargo al capitulo once articulo sexto del Presupuesto Municipal de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P. Augusto Mas

José Berge

Sesion del dia 13 de Mayo 1928 - Permanente -

- Presidente -

D. Carlos Medo Peres

- Venientes -

" José Candela Medo

" Augusto Mas Guenda

" Antonio Espinosa Lopez

Berge

En la Villa de Crevillente a once de Mayo de mil novecientos veintiocho. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Medo Peres declarando abierta la sesion y manifestando que el Señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andueña habia justificado la ausencia a esta sesion.

El Secretario autorizando dió lectura al acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas del Sr. Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar dicha acta.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el cumplimiento del contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Ahi mismo se dió lectura de la recaudación de la Casa de Administración y demas arbitrios a partir del día 5 a la fecha inclusive que asciende a 2651'20 pteas que en union de 1293'20 pteas recaudadas hacen un total durante los dias del mes en curso de 2945 pteas.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se procedió a dar lectura a la solicitud producida por Don Joni Pinalva Carreres en suplica a le comuna mediante el pago de los derechos correspondientes la propiedad de la Parcela (n.º 27) número ochenta y siete del Cementerio Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a la solicitud.

Se dió cuenta de las formalizaciones llevadas a cabo por la Exma. Diputación Provincial y en esta forma:

Ptas. 1567'78 recibidas del Estado por recargo municipal sobre industrial que corresponde a este Municipio y que se aplican a cubrir el cupo por Aportación forzosa ordinaria municipal en el año 1927.

Ptas 862'81 recibidas a cuenta de este Municipio del Estado por Industrial de 1927 y que se aplica a Contingente provincial ejercicio 1927.

Ptas 20'79 recibidas del Estado por recargos municipales resultas por Industrial y que se aplican a Contingente Provincial ejercicio 1927.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las mencionadas formalizaciones se lleven a los Libros de Contabilidad Municipal.

Se dio cuenta de la comunicacion número 1222 del Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal referente a la concesion del permiso que solicita el vecino de esta poblacion Don Francisco Mas Ferrander para establecer tiradas de Piedron en el sitio denominado "El Plaz" de la pertenencia de este Municipio y enclavado en este termino municipal y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a dicho permiso por lo que al terreno se refiere, puesto que con ello no se causa perjuicio a tercero.

A propuesta del Señor Presidente se acordó poner al cobro el segundo trimestre de las tasas de Administracion en periodo voluntario y que se ordene al secretario de arbitrios se presente la relacion de deudores del primer trimestre para acordar lo procedente.

El Señor Presidente puso a discusion las cuentas pertenecientes al primer trimestre del actual año que rindió la depositaria de fondos municipales y que fueron presentadas a esta Comision en la sesion del dia veintisiete de Abril ultimo y que quearon sobre la Mesa para instruccion y los Señores de la Permanente manifestaron que no tenían que formular reparos algunos y a preguntas del Señor Presidente acordaron por unanimidad aprobar ^{provisionalmente} las expresadas cuentas. A propuesta tambien del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar al expresado Señor Presidente para que proceda a elegir las muestras para los uniformes de verano para la Guardia Municipal, ordene su confeccion y el pago.

Se acordó el pago de quince pesetas por cada uno de los dos viajes hechos por el Secretario de este Ayuntamiento a Alicante para asuntos de este Municipio y con cargo al capitulo 18 del Presupuesto y el importe de la factura de Don José Udo laudela de 868'50 pesetas.

por mobiliario para el salon de sesiones de esta Casa Consistorial con cargo al capitulo 1º art.º 10 del Presupuesto Municipal de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora treinta minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico. El interlineado - provisionalmente - vale de que certifico

L. Aladi P. Augusto Ma,

José Pungón

Sesion Ordinaria Permanente dia 18 Mayo 1928 —
Presidente

D. Carlos Aladi Pizar
Tenientes

« Augusto Ma Quenda

« Pedro Espinosa Andue

« Pungón

«

En la Villa de Crevillente, a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde don Carlos Aladi Pizar, declarando abierta la sesion y manifestando que los Señores Tenientes de Alcalde don José Landela Aladi y don Antonio Espinosa Carreres habian justificado la ^{1.ª} asistencia a esta sesion.

El Secretario autorizante con la venia del Señor Presidente dió lectura al acta anterior y una vez que fué verificada por unanimidad de los Señores de la Permanente fué aprobada. Se dió lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad

fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Ahi mismo se dio lectura a la recaudacion obtenida de las tasas de Administracion y demas arbitrios del dia 12 a la fecha importando 2224 pesetas 60 centimos que con 2945 recaudadas hacen un total en el mes en curso de 5169 ptas 60 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura a los extractos de las sesiones celebradas por esta Comision formalizados por esta Secretaria correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril ultimos y una vez verificada la lectura los señores de la Permanente le dispensaron la aprobacion.

Se autorizo a la Sociedad de Aguas a domicilio denominada La Crevillentina, Don Ramon Ferrer Pinalva y Don Antonio Alarcon Guerrero, el llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras, en el Depósito de Agua, casa n.º 2 de la Calle de San Roque y casa n.º 15 de la Calle de Ribera de esta localidad respectivamente y a Don Francisco Salvan Pizarro edificar una casa en terrenos de su pertenencia continuacion a la levantada.

Se acordó el pago de diez pesetas con cargo al Capitulo 1.º artículo 11 del Presupuesto Municipal de Gastos a Don Andres Selva Carreres, como gratificacion como Ballados de los meses del actual recemplaro y revisiones anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora veinte minutos, extendiendose esta acta con el interlineado, no, de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

C. Medo P.

Augusto Cha

Representacion

José Perigón

Sesion Ordinaria del Dia 25 Mayo 1928. Permanente -
 Presidente

- Don Carlos Lledo Pizar
- Don Augusto Mas Guada
- Don Candela Lledo

En la Villa de Crevillente a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Carlos Lledo Pizar, declarando abierta la sesion y manifestando que los señores Serenientes de Alcalde Don Jose Candela Lledo y don Antonio Espinosa Casares habian justificado su falta de asistencia a esta sesion.

Por el Secretario autorante se dió lectura al acta anterior y una vez que fue verificada y a preguntas del Sr. Presidente los señores de la Permanente aprobaron por unanimidad dicha acta.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Ahi mismo se dió lectura a la recaudacion de los distintos arbitrios obtenida del dia diez y nueve del mes en curso a la fecha inclusiva importando 2971 ptas 25 centimos, que en union de 2269 ptas 25 centimos recaudadas, han un total en el actual mes de 10.240 ptas 85 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se concedió autorizacion a Don Francisco Magro Candela para llevar a cabo una reparacion en la casa de su pertenencia numero doce de la calle de Alfonso XIII y a Don Antonio Pizar Adams para instalar un "Electromotor de tres H P en la planta baja de la fabrica que posee en la calle de la Palma de esta localidad.



Estando unalado el dia treinta del actual para que se hallen en la capital de la provincia los libros de las revisiones anteriores cuyos expedientes deban ser revisados, se nombro al Secretario de este Ayuntamiento Don Doni Berquin Botella, Comisionado de esta Aynta Corporacion Municipal, a los efectos que dispone el art. 221 del Reglamento para la aplicacion de la Ley de Reclutamiento.

Se dio cuenta de la Comunicacion de la Aynta Diputacion Provincial para que en el dia treinta del mes en curso, a las nueve horas, se personen en aquellas oficinas un Comisionado de este Ayuntamiento a retirar las cédulas personales del actual año y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar Comisionado para dicho efecto al oficial de la Secretaria Don Francisco Guillen Mas.

A propuesta del Sr. Presidente y en atencion a los buenos servicios que está prestando Don Jaime Sobresases Barroca se acordó por unanimidad se le pague el importe integro de la consignacion asignada al tercer oficial de Secretaria en el Presupuesto Municipal de Gastos y cuyo cargo desempeña provisionalmente y cuya asignacion prevalece a contar del dia primero del actual mes.

Se presentó la relacion de deudores correspondiente al Primer Trimestre del actual año por Inquilinato que asciende a doscientas diez y seis pesetas sesenta centimos y por herage a ciento setenta y cinco pesetas cincuenta centimos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad conceder un plazo de quince dias para que sin recargos puedan hacer efectivas sus cuotas los contribuyentes deudores y transcurrido unelva el asunto a esta Comi

ción para acordar lo procedente.

El Señor Presidente manifestó que la consignación para la construcción de las veredas estaba al agotarse y como para su ultimación habrá que gastar alguna cantidad, se estaba en el caso de que por la intervención de fondos municipales se proponga una transferencia para atender a la ultimación de dichas obras. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente.

Se acordó el pago de trescientas pesetas a Don Antonio Mas Mas por unas puertas de calle con destino a esta Casa Consistorial y con cargo al capítulo 1.º art.º 12 del Presupuesto Municipal de Gastos y a Don Manuel Guilabert el pago de doscientas cincuenta pesetas por un pengamiro como homenaje al Maestro Nacional Don Carlos Garcia Pedriquez y con cargo al capítulo 12 del mencionado Presupuesto Municipal de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P.

[Signature]

[Signature]

— Sesión Ordinaria día 2.º Junio 1928. — Permanente —

Presidente

D. Carlos Medo Pixer

Señores

« Pedro Espinosa Andújar

« D. Vicente Soriano Aragón

[Signature]

En la Villa de Crevillente a uno de Junio de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el

fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada empiezo la presidencia el señor Alcalde Don Carlos Gledó Pizar declarando abierta la sesion y manifestando que los señores Tenientes de Alcalde Don José Candela Gledó, Don Augusto Mar Guesada y Don Antonio Espinosa Carreres, habian concurrido a esta sesion y por esta causa interviene el señor Segundo Teniente de Alcalde suplente Don Vicente Soriano Mojica.

Con la venia del señor Presidente el Secretario autorizante procedió a la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada por unanimidad de los señores de la Permanente fue aprobada dicha acta.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

An mismo se dió cuenta de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha distribución.

Se dió cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios obtenida el dia veintiseis al fin de mes inclusive, importando 3027 pesetas 05 centimos que en union de 10.240 pesetas 85 centimos recaudadas, hacen un total en el mes de Mayo último de 13.267 pesetas 90 centimos; habiéndose recaudado en el dia de hoy la cantidad de 205 pesetas 40 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se comedió autorización para llevar a cabo una pequeña reparacion en la casa

de la pertenencia de Don Lorenzo Gaustalet, situada en la calle Riusa y a Don Carlos por Arsenio para una pequeña reparación en la cueva que porce en las del Angel, debiendo salir a la linea; a Doña Sertrudis Sansano Parnal para que pueda llevar a cabo la construcción de una casa en terrenos de su pertenencia continuación a la calle de Cisneros, debiendo dejar en la calle de Castelar otros metros de anchura y guardando la linea de la calle de Cisneros; y a Don Antonio Polo Candela para que pueda derribar el edificio de su propiedad en la calle Médico Uledó números 4 y 6 y construir de nuevo a cuyo efecto deberá retirarse a la linea de la Casa Casuso.

Se comisionó al Oficial segundo de esta Secretaría Don Francisco Guillen Mas para que en el día de mañana pase a Alicante a identificar a dos relutas seguras a revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión y de la Jefatura de Estadística Provincial sobre el censo de esta Población.

Se accedió a lo solicitado por Doña Dolores Uledó Cayuela para adquirir la mitad de la Parcela del Cementerio señalada con el número 86 previo el oportuno pago de los derechos que ingresaran en Arcas Municipales y extendiéndose a su favor el oportuno título de la propiedad de la indicada parcela.

Por el Secretario autorizante se indicó que en el día treinta del próximo pasado mes de Mayo se habían entregado por la Exma Diputación Provincial al Comisionado, el Oficial segundo de esta Secretaría, Don Francisco Guillen Mas, las cédulas personales del actual año en número de 85 de la Serie 1^a, por peretas 538 con 52 céntimos; 866 de la Serie 2^a, por peretas

tas 2881 con 80 centavos; y 2877 de la Tarifa 2.^a por pesetas 2212 con 92 centavos y por consiguiente con un total de cédulas personales de 2828 cuyo importe asciende a 7324 pesetas 26 centavos y se estaba en el caso de designar el período voluntario de cobro de dichas cédulas personales que estimaba debía señalarse durante los días once del actual al día inclusive del próximo Agosto en esta Casa Consistorial, anunciándose al público por medio de bandos y edictos que debieron ser publicados y fijados en los sitios públicos de la población, con remesa de uno de los ejemplares del mencionado Edicto al Jefe de la Oficina de esta provincia para su inserción, remitiéndose para su expedición al segundo oficial de la Secretaría el referido Sr. Francisco Guillen tras por venir desde años anteriores expendiéndolas dándose cuenta de todo ello a la Exma. Diputación Provincial y formulándole el oportuno cargo al indicado Sr. Guillen. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad en todas sus partes a lo propuesto por la Secretaría de esta Corporación Municipal.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el proponer al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento se acuerde aprobar una transferencia de crédito de dos mil quinientas pesetas que se consideraran bastantes para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la terminación de las obras del nuevo edificio para Escuelas en la forma siguiente:

| | |
|---|-----------------|
| Del capítulo 7. ^o art. ^o 4. ^o al capítulo 11 art. ^o 1. ^o ptes. | 625. u |
| Del Idm 10. ^o u 4. ^o u u u u u u | 1.200. u |
| Del Idm 4. ^o u 4. ^o u u u u u u | 125. u |
| <u>Total</u> | <u>2.500. u</u> |

A cuyo efecto y conforme al artículo once del

Reglamento de la Hacienda Municipal procede la instrucción del oportuno expediente en el que deberán informar el Señor Interventor de fondos municipales y el Secretario autorizante.

Se acordó gratificar con la cantidad de cincuenta pesetas a la Escuela nocturna del Hospital y con cargo al capítulo 10 art. 6.º del Presupuesto Municipal de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cincuenta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P.

Pedro Espinosa Andruín

José Bergón
Secretario

— Sesión Ordinaria Permanente Día 8 Junio 1928 —
Presidente

D. Carlos Medo Puer
Bermudas
" Augusto Mas Guerra
" Pedro Espinosa Andruín
Bergón

En la Villa de Crevillente a ocho de Junio de mil novecientos veintiocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Medo Puer, declarando abierta la sesión y manifestando que los Señores Bermudas de Alcalde Don José Candela Medo y Don Antonio Espinosa Carreres habían justificado la ausencia a esta sesión.

Con la venia del Señor Presidente, el Secretario autorizante dió lectura al acta anterior y una vez que fue verificado los señores

de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueren cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

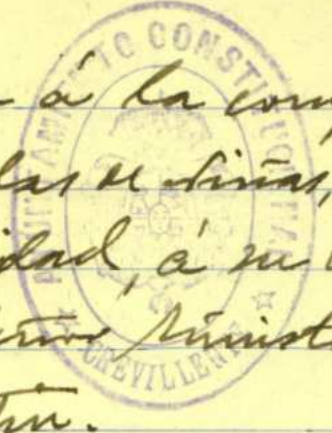
En mismo se dió cuenta de la recaudación obtenida de los diferentes aditivos del día dos al ocho inclusive, importando 2221 ptas 60 céntimos que en unión de 205 ptas 40 céntimos del día primero hacen un total de 2527 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se autorizó a Don Mar Garcia para construir una casa en la Calle del Angel, debiendo notificar a la Comisión de Policía Urbana con cuarenta y ocho horas de anticipación para que se le señale la línea a seguir y a Hilario Oliver Rodríguez para llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de la casa n.º 16 de la Calle Reina Victoria, debiendo guardar la línea con los edificios colindantes.

Se nombró Comisionado para que en el día de mañana identifique ante la Junta de Clarificación y Revisión al mero n.º 24 del remplazo de 1925 al Oficial de esta Sección Don Francisco Vaera Priego.

A propuesta del señor Benito de Alcalde Don Augusto Mas Guada, los señores de la Permanente nombraron por unanimidad a Don Manuel Molina Giménez encargado de las obras del Camino en construcción de esta Población a la Estación-Tierra.

A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad solicitar una subvención por una sola vez a la Junta Diputación



Provincial para atender con ella a la compra del menaje para las cuatro Escuelas de niñas, que se está construyendo en esta localidad, a su vez que impetra el auxilio del Excmo Sr. Ministro de Instrucción Publica al expresado fin.

A virtud de la solicitud producida por el Sr. Teniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreras se le concedio dos meses de licencia por tener que ausentarse de la poblacion.

Se acordó el suministro del agua para el Nuevo Local Escuelas y para el Matadero en construcion de la Sociedad «La Crivillentina».

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora veinte minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo, el Secretario certifico.

C. Lledo P. Augusto Mas

Mano de Pedro Espinosa Teniente

Señor Ordinaria Permanente dia 15 Junio 1928
Presidente

- D. Carlos Lledo Pizar
- Tenientes -
- Augusto Mas Zuerda
- Pedro Espinosa Andruin
- Joaquin Landola Lledo
- Mano de

En la Villa de Crivillente a quince de Junio de mil novecientos veintiocho. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Carlos Lledo Pizar declarando abierta la sesion y dandose lectura a la anterior acta que una vez que fué verificado a preguntas de dicho Sr. Presidente

los señores de la Permanente acordaron por unanimidad la aprobación del acta de referencia.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que sean cumplimentadas en cuanto con este fin se relacionan.

En mismo se dió cuenta de la recaudación obtenida por los distintos adictorios del día nueve a la fecha inclusive, importando 2682 pesetas 50 centimos que con 2577 pesetas recaudadas hacen un total por lo que se refiere a los días del mes en curso de 5259 pesetas 50 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

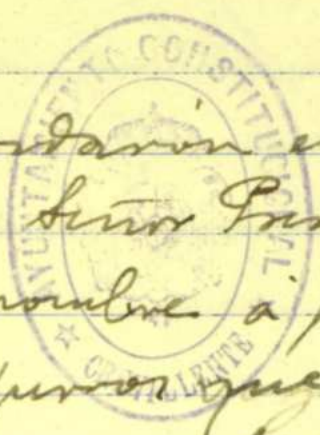
Por el Secretario autorarante se dió lectura al extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Municipal Permanente en el mes de Mayo último y una vez que fué verificada dicha lectura los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar el mencionado Extracto.

Se dió cuenta de que la Comisión provincial permanente de la Exma Diputación Provincial en sesión del día dos del actual, acordó conceder a este Ayuntamiento, una subvención de 2.000 pesetas por una sola vez, con destino a adquirir maquinas pedagógicas para las Escuelas de niñas recientemente construidas en esta localidad. Los señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron por unanimidad se exprese la gratitud de la Comisión a la Exma Diputación Provincial.

Se dió cuenta de una aplicación de pesetas 1584 con 87 centimos a Concierdos hecha por la Hacienda procedentes del 20% de Urdana del 1.º Trimestre del actual Presupuesto. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la referida aplicación se formalice en los Libros de Contabilidad.

lidad de este Municipio.

Los señores de la Permanente acordaron en bien del interes publico autorizar al señor Presidente para que provisionalmente nombre a persona que se encargue de recibir a los jurados que se traen ahen por la poblacion sin llevar puesto el correspondiente Corral y se pague con cargo al capitulo 2º art. 2º del Presupuesto Municipal de Gastos.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora veinte minutos entendiendose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico.

C. Medo P.

[Signature]
Pepuina Andru

Augusto Mas
Joaquin Candela

José Berquin

Sesion Ordinaria Permanente dia 22 Junio 1928

- Presidente
D. Carlos Medo Puer
- Termines
Augusto Mas Landa
- Pedro Espinosa Andru
- Joaquin Candela Medo
- Berquin

En la Villa de Crevillente a veinte y dos de Junio de mil novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones de esta casa consistorial reunidos los señores componentes de la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento al margen relacionado con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Carlos Medo Puer declarando abierta la sesion y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho señor Presidente los señores

de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

Se dio cuenta del contenido de los boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Ai mismo se procedió a dar lectura de la recaudación obtenida durante los días del día y seis a la fecha inclusive de la recaudación de los distintos arbitrios importando 2928 pesetas 25 centimos que con las 6259 pesetas 50 centimos recaudadas hacen un total por lo que se refiere al mes en curso de 9197 pesetas 75 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad identificarse con toda las clases sociales de la población y solicitar del Excmo. señor Director General de Primera Enseñanza se anule el nombramiento de Maestra propietaria de la Escuela Nacional de niñas n.º 5 de Alcoy a favor de Doña Marina Bernabéu Planes y quede como propiedad de la Escuela que en esta población desempeña y en atención a la intercedida haber solicitado dicha nulidad, accediendo a los deseos de la localidad y a los de la Corporación Municipal de que forma parte como Concejal y cuya labor se hace precisa en los actuales momentos.

Se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Vicente Carreres Llido para se le autorice instalas en la planta baja del edificio que posee en la Calle del Médico Llido n.º 26 de plubica un Electromotor de un H.P. como generador de maquinas para el cordido de molas de goma; y en atención a la oposición presentada en el día veintinueve

de octubre últimos por la vecina Doña María Juan Uledi, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que una Comisión compuesta del señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andreu, del señor Inspector de Sanidad Don Augusto Armas Alfonso y del Maestro Alcañil Don Miguel Pastor Garcia visiten el local e informe a esta Comisión Municipal con respecto a la oposición formulada por la señorita Uledi.

A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron autorizar al señor Alcalde para que conceda permiso para el pastoreo en los Saladares de la pertenencia de este Municipio y mediante el pago de cinco centimos mensuales por cabra que deberán ingresar en las Areas Municipales los solicitantes.

A propuesta del señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andreu por los señores de la Permanente se acordó por unanimidad solicitar del Pleno de este Excmo Ayuntamiento, se solicite a la Exma Diputación Provincial una subvención por una sola vez para atender en parte a la construcción de un Asilo-Hospital en esta población y al pago del sueldo del maestro de una Escuela Municipal de índole manjoriana.

A propuesta del señor Presidente se acordó que el Maestro Alcañil Don Miguel Pastor Garcia informe lo que deba hacerse para urbanizar la calle denominada «Dineros Salados».

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Uledi P.

Sebastian Cordoba

Augusto Andreu

José Bergher

Sesión Supletoria del 20 Junio a la Ordinaria de 29. Permanente.
Presidente

D. Carlos Uledo Pérez
Terminates

" Augusto Mas Guisado

" Pedro Espinosa Andreu

" Joaquín Candela Uledo

Uledo
Uledo

En la Villa de Covillente a treinta de Junio de mil novecientos veintiocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria de este día a la ordinaria del día de ayer y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Carlos Uledo Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar el acta de referencia.

Se dio lectura a los Boletines oficiales de la Provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuese cumplimentado en contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

A continuación se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios obtenida del día 22 al 29 del actual inclusive que importa 2614 pesetas 10 centimos, que con 566 pesetas 25 centimos del día de hoy hacen una suma de 3180 pesetas 25 centimos que con 9197 pesetas 25 centimos recaudadas en el propio mes, hacen un total de recaudación en el repetido mes de Junio de 12.378 pesetas 10 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de dos aplicaciones por el pago de rodajas del 1.º y 2.º trimestres del actual año, una por pesetas 22.50 a resultas del año 1927 y la otra por igual cantidad a cuenta de lo que adeuda este Ayuntamiento por Importación Forosa Ordinaria por corriente. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalicen dichas aplicaciones

en los Libros de Contabilidad Municipal de este Ayuntamiento.

Los señores de la Permanente se dieron por enterados de la comunicacion de la Exma Diputacion Provincial del dia diez y nueve del actual por la que se indica haberse acordado que por el señor Ingeniero Director de Vias y Obras provinciales sea hecha la revision del presupuesto del camino de esta localidad a la estacion ferrea, a fin de poder acordar en su consecuencia lo que proceda.

Se acordó por unanimidad el comisionar al señor Alcalde Presidente de esta Exma Corporacion Municipal Don Carlos Gledó Peror para que retire de la Delegacion de Hacienda de esta provincia la cantidad de 2000 pesetas libradas por la Superioridad con destino al Dispensario Antituberculoso de esta poblacion autorizandole para firmar la oportuna carta de pago.

Ahi mismo se acordó autorizar a Don Salvador Tomas Velen para que con destino a este Municipio adquiere la cantidad de seiscientas pesetas de papel especial de Multas del señor Representante de la Compania Arrendataria de Tabacos de esta provincia, a cuyo efecto le seran entregadas las sesenta pesetas, importe del diez por ciento correspondiente al Estado.

Se dio cuenta de las solicitudes para la inclusion en el Padron de Pobres y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen incluidos los vecinos siguientes:

Distrito 1.^o Jose Alfonso Pons Vazquez 29 y familia
Distrito 2.^o Antonio Vay Carreno - Madrazo y familia

Francisco Mas Astuer - San Ignacio, y familia
Distrito 4.º Manuel Martínez Durán - Sr. Sr. Joaquín y familia

También por acuerdo unánime de
los señores de la Permanente fueron denegadas
las solicitudes para ser incluidos en el Padron de
Polos de los Señores siguientes.

Distrito 2.º Remedios Villalón Lopez

Item 2.º Teresa Gonzales Mas y Teresa Teresa Mas

Distrito 4.º Bienvenida Bernad Salgueiro

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar y no habiendo solicitado
el hacer uso de la palabra ninguno
Señor Emisario de Alcaide el Señor Presi-
dente levanto la sesion en cuya celebracion
se ha invertido una hora diez y
ochos minutos entendiendose esta acta de
todo lo que yo el Secretario certifico.

M. J. Durán
Secretario